

MOCIÓN DE CONTROL SOBRE EL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO

Olaia Duarte López, concejala del grupo municipal EH Bildu, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, somete la siguiente moción a la consideración del Pleno. La moción de control trae causa de la interpelación sustanciada en la Comisión de Servicios a las Personas del 12 de marzo de 2018.

JUSTIFICACIÓN

El 9 y 10 de noviembre de 2017, dentro del plan de ciudad Donostia Lagunkoia, se celebraron, en el palacio de Miramar, las jornadas “La vivienda en una sociedad que envejece”. Las personas expertas que participaron en dichas jornadas señalaron claramente que el cuidado de las personas mayores y de las personas en situación de dependencia en su casa y en su entorno será el reto del futuro. Una de las conclusiones que se extrajo de dichas jornadas es que el 87 % de las personas mayores desea vivir en su casa pero que tan sólo el 24 % de las viviendas son accesibles.

Uno de los servicios municipales más importantes para el cuidado de las personas mayores en sus domicilios es el Servicio de Ayuda a Domicilio. Además, personas expertas consideran este servicio como la clave o el acceso de los Servicios Sociales para detectar situaciones de riesgo o de dependencia.

El 23 de febrero, la Diputación Foral de Gipuzkoa organizó una reunión para tratar sobre la mejora del Servicio de Ayuda a Domicilio y su financiación. Técnicos y técnicas de los ayuntamientos y de los servicios sociales de Gipuzkoa, así como concejales y concejalas, acudieron a dicha reunión.

Entre las medidas de mejora del servicio, se citaron las siguientes:

- Ofrecer el servicio todos los días del año.
- Fijar el importe máximo del precio público del servicio que se presta lunes a viernes en 15,00 euros.
- Establecer la intensidad máxima del servicio: 4 horas o más.
- Establecer la modalidad de ingreso urgente.
- Introducir otro tipo de servicios (por ejemplo, servicio nocturno) y ampliar la oferta a las personas no dependientes (menores de edad, situaciones de exclusión, personas con enfermedades mentales...).

Por una parte, las modificaciones que se lleven a cabo en el Servicio de Ayuda a Domicilio influirán, sin duda, en el personal que trabaja en él. En este sentido, algunos sindicatos ya han solicitado información sobre las modificaciones que se llevarán a cabo en San Sebastián.

Por otra parte, con respecto a la negociación del convenio laboral del personal auxiliar, el Comité solicitó en tres ocasiones una reunión con la delegada de Acción Social, pero la

delegada no respondió a dicha solicitud. Como consecuencia de ello, presentamos una iniciativa en relación con este asunto en las comisiones de marzo, y la delegada nos comunicó que había concertado una reunión para el 16 de marzo y que más adelante convocaría una reunión extraordinaria para explicar el nuevo Reglamento del Servicio de Ayuda a Domicilio.

En el Consejo de Acción del 19 de abril, un agente ha vuelto a preguntar por el Servicio de Ayuda a Domicilio y ha trasladado la preocupación del personal. La delegada señaló que la reunión monográfica para tratar sobre este asunto se celebrará en mayo. Teniendo en cuenta las características del servicio, es muy importante que este ejercicio se realice entre todos y todas y que el personal tenga la oportunidad de aportar su punto de vista en la sesión monográfica anunciada. Por ello, es necesario que el Gobierno Municipal asegure que este extremo se va a tener en cuenta. Sin embargo, el Gobierno Municipal no ha ofrecido garantías de que vaya a ser así.

Por todo ello, y teniendo en cuenta la situación expuesta, la concejala abajo firmante presenta la siguiente

MOCIÓN DE CONTROL

1.- El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno Municipal a que invite a los miembros del Comité de Empresa a la sesión monográfica, relacionada con el Consejo Asesor de Acción Social, que se celebrará para tratar sobre el nuevo Reglamento del Servicio a Domicilio, con el objetivo de que el punto de vista del personal que presta el citado servicio sea directamente incorporado y tenido en cuenta en la citada sesión.

San Sebastián, 20 de abril de 2018

Olaia Duarte López,

concejala del grupo municipal EH Bildu.